ACTA Nº 2 - 2018 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
EFECTUADA EL JUEVES 29 DE MARZO DE 2018

ASISTEN: La Decana de la Facultad, profesora Marcela Pizzi, quien preside la sesión; **el Vicedecano,** profesor Rubén Sepúlveda; **el Director del Departamento de Arquitectura**, profesor Mario Terán; **el Director del Departamento de Geografía**, profesor Enrique Aliste; **el Director del Departamento de Diseño**, profesor Mauricio Vico; **el Director del Departamento de Urbanismo**, profesor Ernesto Calderón; **la Directora del Instituto de Historia y Patrimonio**, profesora María Paz Valenzuela; **el Director de la Escuela de Pregrado**, profesor Alberto Fernández; **la Directora de la Escuela de Posgrado**, profesora Mirtha Pallarés; **el Director (S) de Investigación y Desarrollo**, profesor Gonzalo Arze; **las consejeras elegidas**, profesoras María Eugenia Pallarés y María Victoria Soto; el **consejero elegido**, profesor Eduardo Castillo. **Invitados**: **la Directora Académica y de Relaciones Internacionales**, profesora Beatriz Maturana; **el Director Económico y Administrativo**, profesor Leopoldo Dominichetti; **el Subdirector Económico y Administrativo**, señor Rodrigo de la Vega; **la Directora de Asuntos Estudiantiles**, profesora Mariana Morgado; **el Director de Extensión**, profesor Juan Carlos Lepe; **el Director del Centro de Proyectos Externos**, profesor Andrés Weil; **los Jefes de Carrera**, profesores Francisco Benítez (Arquitectura), Fernando Pino (Geografía) y Marcelo Quezada (Diseño) y representantes estudiantiles.

Se abre la sesión a las 9: 10 hrs.

1° APROBACIÓN DE ACTA
Se aprueba el acta de la sesión anterior. La profesora Mirtha Pallarés hace ver que en la página 4, refiriéndose al Posgrado, debe aclararse que en su intervención habla de un programa de Magíster y dos Diplomas.

2° CUENTA SRA. DECANA
En primer lugar**, la Decana** da cuenta de dos lamentables fallecimientos: el del padre de la profesora Lorna Lares y de la señora Luz Gómez Pavez, exdirectora del Departamento de Construcción de la Facultad.
Posteriormente, informa que en la sesión de la Comisión Académica del Consejo Universitario realizada el 23 de enero se trató la propuesta del nuevo Centro de Estudios de Educación Continua, dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, focalizado en la formación de profesores para el desarrollo de capacidades en la educación pública. Sin embargo, se postergó la aprobación, debido a algunas precisiones que deberán incorporarse. En cuanto al Consejo Universitario, informa que se despidieron los actuales representantes de la Presidenta de la República y están por nombrarse los nuevos representantes. En la oportunidad, en el Consejo también se habló del deceso del poeta Nicanor Parra y se dio cuenta de la cesión en concesión del terreno ubicado en Vicuña Mackenna 39, que originalmente iba a ser un museo para Mercedes Sosa, pero las circunstancias cambiaron y ahora fue cedido en concesión a la Universidad de Chile, y se dedicará básicamente a actividades relacionadas con la Facultad de Artes. Hace ver que ofreció el apoyo de la Facultad en todo lo que fuera necesario para el desarrollo del proyecto. Menciona luego algunas de las actividades del Congreso Futuro.

Agrega que en la misma sesión del Consejo se presentó un informe detallado sobre el proceso de admisión del año 2018. En términos generales, destaca que hubo una alta convocatoria en la Universidad de Chile, particularmente por la carrera de ingeniería, que es la primera demanda del país de todas las universidades; también hubo una importante demanda en las carreras de ingeniería comercial, medicina y derecho. En cuanto a los postulantes, prima la educación privada subvencionada, con un 41%. En la U de Chile se matricularon 45 puntajes nacionales, mientras que la PUC tuvo algo más de 70. Destaca que los procesos de matrícula se centralizaron en la Casa Central, lo que forma parte de la idea de potenciar ese edificio, destacando así en cierta forma su rol emblemático. Llama la atención el hecho de que en la primera hora del proceso de matrícula se matricularon 1000 estudiantes, de las aproximadamente 7 mil vacantes en primer año. Importante también es el hecho de la baja retención en primer año (alrededor del 65%) a pesar de los esfuerzos realizados últimamente en esta materia, pero claramente queda mucho por hacer para abordar ese problema. El promedio real de duración de la carrera es de 16 semestres, igual que la PUC. A continuación, **el profesor Fernández** expone una serie de antecedentes adicionales sobre el tema, señalando que en la sesión de la Escuela de Pregrado del día de ayer entregó una detallada información sobre el proceso de ingreso y las características de los estudiantes que se incorporan a la FAU este año. Menciona que en total hubo 6 768 estudiantes matriculados en la Universidad de Chile; en la FAU, vía admisión regular hubo 290 vacantes en la carrera de arquitectura y se matricularon 291; en diseño, se llenaron las 136 vacantes disponibles y en geografía también se llenaron las vacantes: 55. En cuanto a la admisión especial (SIPEE, PACE, deportistas y extranjeros), la carrera de arquitectura tuvo 20 matriculados de un total de 30 vacantes; en diseño, se llenaron 3 de las 24 vacantes disponibles, y en geografía no hubo postulantes para las 15 vacantes. Hace ver que es necesario realizar un trabajo focalizado en la admisión especial, ya que muchas veces hay desconocimiento en torno a la variedad de otras vías de ingreso a la U de Chile. Expone luego otros datos sobre este proceso de admisión, señalando, por ejemplo, que 31,09% de los estudiantes provienen de colegios particulares pagados, 44,55% de colegios particulares subvencionados, 8,51% vienen de establecimientos municipales "emblemáticos" y un 14,65% de colegios municipales "no emblemáticos". Por otro lado, hay más de un 38% de estudiantes que no tienen vulnerabilidad económica; algo más de un 30% pertenece al grupo de "vulnerabilidad 3", mientras que al grupo de "vulnerabilidad 1" (las situaciones más críticas) pertenece un 5,94%, y un 22,57% se define como de "vulnerabilidad 2". Esto significa que casi un 60% de los estudiantes ingresados presenta algún grado de vulnerabilidad. Refiriéndose al tema de los puntajes PSU, explica que el ponderado mínimo de ingreso a la Facultad fue de 600,2 puntos y un máximo de 789,6 en las tres carreras. El grueso de la composición es de alrededor de 660 puntos. Entrega luego algunos antecedentes respecto a las tendencias de metodología que prefieren los estudiantes que ingresan, y efectivamente, en el caso de la Facultad, la preferencia es por la "predominancia pragmática" que tiene que ver con la aplicación directa del conocimiento, al igual que metodologías relacionadas con la predominancia activa, por sobre la predominancia teórica. Menciona que la encuesta contiene además una serie de otros temas, como, por ejemplo, los tiempos de traslado de los estudiantes, los modos de transporte, lugares de residencia, etc. Destaca que un porcentaje no menor de estudiantes demora más de una hora en llegar a la

Facultad; también es importante el porcentaje de alumnos que ya está trabajando o tiene la intención seria de hacerlo a la brevedad, paralelamente a sus estudios, lo que puede afectar de manera significativa el rendimiento al inicio de la carrera. Esto se refleja posteriormente en la cantidad de solicitudes de matrícula de gracia que debe revisar el Consejo de Escuela. Destaca también que el 72,99% de los estudiantes matriculados optó en primera opción por la carrera de arquitectura en esta Universidad, y un 24,12%, en segunda opción. En geografía, el 74,55% marcó esta carrera en primera opción y un 16,36% en segunda. Estos porcentajes en la carrera de diseño fueron: 70,5 y 20,86. Hace ver que otro indicador positivo se observa en los índices de empleabilidad, que son bastante superiores a los que registra la "competencia". **La Decana**, por su parte, destaca el importante porcentaje de mujeres que se observa en las carreras de la FAU, que está por sobre el 60% en las tres carreras. Menciona que, sin embargo, esta tendencia no se observa en el cuerpo académico y directivo.

Continuando con su cuenta, **la Decana** informa que en esa misma sesión del Consejo del mes de enero se entregaron antecedentes relativos a la tramitación de la ley sobre universidades del Estado, que se votó al día siguiente. Posteriormente, en la sesión del 13 de marzo se destacó el convenio con el Ministerio de Salud, el que tiene importancia en lo que puede significar para el desarrollo del Diploma en Arquitectura Hospitalaria que acaba de implementar esta Facultad; pero también se incluyen aspectos más amplios en relación con la infraestructura, tema que es coordinado por el Director del Centro de Proyectos Externos de la FAU. Agrega que también se realizará el Primer Congreso de Arquitectura Hospitalaria. Enumera luego otros temas que fueron mencionados por el Rector en esa sesión del Consejo Universitario.

Otro aspecto relacionado con la admisión tiene que ver con la puesta en marcha de la movilidad interna por ajuste vocacional. Al respecto, **el profesor Fernández** señala que hubo dos casos de alumnos que se fueron de arquitectura a otras carreras. **La Decana** hace ver que en la última sesión del Consejo también se habló sobre el tema de los alumnos trans y la importancia del manejo adecuado de situaciones que internamente puedan presentarse. Asimismo se informó sobre la elección de Rector, que será el día 10 de mayo; por el momento hay dos candidatos, el actual Rector y el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemática, profesor Patricio Aceituno.

Posteriormente, **la Decana** informa que se creó la Unidad de Proyectos Institucionales, que manejará todo el tema de las AIN; también se creó la Comisión de Bienes Muebles de la Universidad. En la sesión de la Comisión de Economía y Gestión del 23 de marzo se trató fundamentalmente el tema de la gestión presupuestaria; el presupuesto debe aprobarse en el mes de junio. Hace ver que se trata de un proyecto de continuidad con variaciones muy poco significativas. Ante una consulta del Vicedecano sobre el porqué de la aprobación del presupuesto en el mes de junio, **la profesora Valenzuela** explica que el Senado Universitario reiteradamente plantea sus inquietudes sobre el tema presupuestario. En cuanto a las razones de la fecha en que debe aprobarse, se sugiere consultar oficialmente al nivel central. Luego, **la Decana** explica diversos cuadros en que se detalla la situación presupuestaria de la Universidad de Chile, tanto en lo que se refiere a los ingresos como a los gastos. Destaca especialmente la inequidad que se produce en el caso de la FAU en relación con el aporte institucional frente a lo que aporta en

términos de aranceles, siendo que esto se da en una universidad que aboga por la equidad. Recuerda que ha hecho presente en innumerables oportunidades esta situación, pero sin que haya un planteamiento concreto desde el nivel central para enfrentar el problema que, si bien se reconoce, sigue no siendo abordado seriamente. Señala que en esta última sesión volvió a plantear el tema, en presencia de los dos candidatos a Rector. **El profesor Aliste** hace ver que también deben hacerse presente otros argumentos para justificar el planteamiento de la FAU, enfocado en los servicios que se están prestando al bien común de la Universidad, además del carácter patrimonial del edificio, etc. Hay que tratar de argumentar también por ese lado. **La Decana** concuerda con esta idea, pero llama la atención sobre el hecho que desde hace años se está perpetuando esta situación, lo que refleja la poca voluntad para enfrentarla. Posteriormente continúa con la exhibición de gráficos sobre materia presupuestaria, deteniéndose en los incrementos que se solicitan para diferentes unidades, todos ellos adecuadamente fundamentados y justificados, como el Consejo de Evaluación, la Contraloría, la VID, el Instituto de Educación, el incremento al fondo de la AUCAI (por el aumento del número de académicos y los ascensos de jerarquía) y otros. Asimismo se detiene en la información sobre la situación de cada una de las Facultades, destacando el hecho de que aparecen cinco Facultades deficitarias. Por primera vez, este año el Hospital no indica deudas, lo que no significa que no tenga deudas previas. Se hizo ver que el Fondo General ya no está en condiciones de financiar nuevos déficits de Facultades, lo que significa que en esos casos habría que recurrir a la banca.

Luego, **la Decana** continúa con su cuenta, informando que el premio Amanda Labarca fue concedido a la profesora Eugenia Spodine, profesora de la Facultad de Ciencias Química y Farmacéuticas, quien ha realizado una destacada carrera académica en el país. En lo relativo al proceso de calificación, se nombró la Comisión Superior. También da cuenta de la última sesión del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, en que se entregaron las propuestas emanadas del trabajo realizado. Posteriormente destaca el nombramiento del profesor Humberto Eliash como Presidente del Colegio de Arquitectos y la beca a la profesora Beatriz Bustos que le permitirá realizar una estadía como profesora invitada en la Universidad de Austin, Texas, en el segundo semestre. Expresa también su satisfacción por los resultados obtenidos por la FAU en los 2° Juegos Deportivos de Fenafuch, en los que por segunda vez se obtuvo el título de campeón. Sin embargo, llama la atención sobre la escasa participación de mujeres en estas actividades. Especialmente destaca la coordinación del funcionario señor José Mancilla en todas estas actividades. También reitera que el arquitecto señor Miguel Lawner donó su biblioteca a la FAU e informa que se ha preparado una pequeña ceremonia de agradecimiento que se efectuará una vez concluida esta sesión del Consejo. También menciona la exposición montada con motivo de los 65 años del Instituto de Historia y Patrimonio en el hall central de la Facultad. Asimismo informa que ya entró en vigencia el reglamento de corresponsabilidad parental, y señala que ya se han iniciado conversaciones en torno a la posibilidad de instalar un jardín infantil en este campus. Da cuenta también de algunas reuniones efectuadas en torno a la participación de la Facultad en las actividades conmemorativas de los 100 años de la Bauhaus el año 2019. Agrega que es importante que se integren en las actividades docentes de los cursos de arquitectura y diseño temas relacionados con su importante influencia en el país. Por otro lado, informa que se conformó el

Comité de Ética, y al respecto, **el profesor Arze** informa que este comité antiguamente estaba orientado a hacer una revisión y complementación de proyectos de investigación. Estaba conformado por las profesoras Paola Jirón, Beatriz Bustos, Luz Alicia Cárdenas y el profesor Rubén Jacob, y era presidido por la Decana. Siguiendo con la lógica de incorporar a un profesor por cada una de las unidades, se conformó un nuevo comité, con la profesora María Isabel Pavez del Departamento de Urbanismo, el profesor Alberto Texido del Departamento de Arquitectura, el profesor Rubén Jacob del Departamento de Diseño, el profesor Patricio Basáez, del Instituto de Historia y Patrimonio, el profesor Ricardo Tapia del INVI y el profesor Miguel Contreras de Geografía. Empezará a operar con las mismas funciones que el anterior. Por otra parte corresponde también la acreditación de este comité para poder verificar todos los proyectos de carácter científico. Al respecto explica los pasos que se seguirán en este proceso, incluyendo las capacitaciones para sus integrantes. **La profesora Jirón** destaca las implicancias y los requerimientos que deberá enfrentar este comité, y **el profesor Weil** plantea la importancia de definir cuáles son las implicancias éticas de las disciplinas de la Facultad, que son diferentes a las de otras. Se intercambian ideas en torno a las actividades y responsabilidades de este comité y se aclara que los directores de las unidades fueron consultados sobre el tema de la designación de los representantes de su unidad en esta instancia. **El Vicedecano** considera que por la importancia de este tema en la discusión de los aspectos éticos de las disciplinas que están involucradas se requiere un análisis profundo que debe surgir de los departamentos e institutos.

Luego, **la Decana** da cuenta de algunos seminarios internacionales desarrollados en la FAU, como el relativo a incendios en edificios en altura, el de arquitectura escolar moderna, patología y vulnerabilidad sísmica; asimismo destaca la inclusión de la revista *INVI* en la base de datos ERIH PLUS. Por otro lado, informa que se ha firmado un convenio con la Municipalidad de Iquique para el desarrollo de proyectos académicos de infraestructura, actividad liderada por el profesor Texido, quien también desarrolló una actividad similar para el puerto de San Antonio. **El Vicedecano** agrega que también se realizó una ceremonia de entrega de una maqueta base de San Antonio, con el conjunto de actores de la comunidad de la provincia de San Antonio, quedando abierta la posibilidad de realizar otras actividades conjuntas en el futuro.

Más adelante, **la Decana** destaca que el 9 de marzo se firmó un convenio entre el Ministerio de la Vivienda, el Ministerio de la Cultura y la Universidad de Chile para sentar las bases del Centro Nacional de Arquitectura. **La profesora Jirón** hace ver la situación que se plantea al no poder participar en las licitaciones del MINVU debido a que la U de Chile está en Dicom. **La Decana** explica que se ha intentado resolver esta situación, pero ello no ha sido posible; mientras tanto se ha empleado la vía de fórmulas alternativas. Agrega que, por otro lado, la Universidad ganó el recurso de apelación respecto a ChileCompra. Señala luego que tuvo una reunión con la nueva Ministra de Transportes y se le invitó a inaugurar el año académico de pregrado el día 11 de abril próximo; el año académico de posgrado se inaugurará el 27 de abril. El día 25 de abril vienen los pares evaluadores del Magíster de Hábitat Residencial. Por otro lado, el 10 de abril habrá una sesión respecto al protocolo y reglamento sobre el acoso sexual. Por último, informa que renunció el Jefe de Personal de la FAU; ya se hizo el concurso correspondiente para llenar esta vacante, el que fue ganado por el señor Eduardo Negrón, quien va a asumir el próximo lunes. Al respecto, **el**

profesor Dominichetti entrega algunos antecedentes sobre el procedimiento seguido, así como del currículum del ganador, quien actualmente trabaja en los servicios centrales.
El profesor Weil informa sobre la actividad realizada a fines de enero en Coyhaique, en que la Facultad presentó el plan maestro y el anteproyecto referencial que se desarrolló en el marco del convenio con la Universidad de Aysén.
El profesor Fernández señala que se confirmó lo anunciado en cuanto a la acreditación de diseño, que finalmente fue de 6 años. En cuanto a geografía, ya se está trabajando en la acreditación de esa carrera que corresponde el año próximo. Para la carrera de arquitectura, la acreditación Riba se desarrollará en la primera semana de diciembre; en este contexto, hubo que enviar a Gran Bretaña un informe que explicara el procedimiento mediante el cual se hizo la actualización curricular de la carrera, además de una comparación con la malla antigua, que había sido validada por cinco años, y la explicación de cómo coincidían los criterios de innovación respecto a los criterios de la Riba sobre la materia. El informe fue aprobado, por lo que se podrá proceder con la acreditación.
El profesor Aliste informa que la Facultad respaldó la creación de una cátedra UNESCO sobre el entendimiento global para la sustentabilidad, la que acaba de ser asignada por parte de la UNESCO, lo que significa formar parte de esta Cátedra, lo que abre la posibilidad de que algunas actividades puedan ser patrocinadas por esta vía.
La profesora Valenzuela expresa su agradecimiento a la Dirección de Extensión por el apoyo prestado en la formulación y la "puesta en escena" de la exposición de los 65 años del Instituto de Historia y Patrimonio.
La profesora Maturana felicita al Instituto de Historia y Patrimonio por esta exposición que ha permitido mostrar aspectos importantes de la labor de la Facultad y el Instituto. Por otro lado, da cuenta de la creación del Comité de Convivencia FAU, que es producto del trabajo que se ha venido realizando desde el año pasado en este tema. La tarea es complementar todo el trabajo que ha hecho la Universidad en relación con el tema del acoso sexual y protección de la comunidad. Destaca que la tarea es mucho más amplia que una política de acoso sexual, y está enfocado a fomentar una cultura organizacional positiva. Explica también la relación de esta política con el Plan de Desarrollo FAU y agrega que a partir de esta fecha se incorporará también un representante estudiantil. Da a conocer los objetivos específicos que se ha planteado el Comité, destacando su carácter de asesor de las autoridades. Informa que próximamente se enviará a todos el documento con los antecedentes sobre el tema. **La profesora Soto** consulta si este Comité nace como consecuencia de la encuesta sobre la calidad de vida aplicada el año pasado, en que se daba cuenta de las malas relaciones interpersonales en la Universidad. Agrega que no cabe duda de que los temas de género son fundamentales, pero también es importante tener claro que la convivencia universitaria radica también en el respeto a las personas, a la trayectoria, a lo que cada uno hace y en reconocer las asimetrías laborales y salariales que existen en la Facultad. Por último, manifiesta sus dudas en cuanto a la conveniencia de que esta tarea esté radicada en la Dirección Académica. En cuanto a esta última observación, **la Decana** aclara que en esto se sigue el modelo del nivel central. **La profesora Maturana,** por su parte**,** explica que esto nació antes de la mencionada encuesta, ya que en el plan de Desarrollo se aborda este tema como

una de las tareas por realizar. Y claramente estas no se refieren solo al tema del acoso sexual sino que tiene una dimensión mucho mayor. **El Vicedecano** hace ver que más adelante los avances de este Comité se darán a conocer en sus informes, los cuales serán discutidos en este Consejo. Agrega que, por otro lado, no hay que dejar de lado que muchas de las recomendaciones que emanen de este Comité deberán llevarse a la práctica en el ámbito administrativo, lo que explica la participación de la Dirección Económica y Administrativa en esta iniciativa. Además señala que una responsabilidad de este comité de convivencia consiste en recuperar el sentido de pertenencia a la Universidad de Chile. **La representante estudiantil** llama la atención sobre el hecho de que la FAU no tenga un fiscal para los temas de género, siendo que el protocolo pide que exista un fiscal en cada Facultad. **La Decana** aclara que un fiscal en estas áreas requiere ciertas capacidades que no son fáciles de encontrar en personas de Facultades no relacionadas con el tema; entonces, obligar a una persona no preparada, no tiene mucho sentido. **La representante estudiantil** señala que existe la posibilidad de que esta tarea quede en manos de una persona de otra Facultad. Hace ver que también es muy importante que este Comité aborde el tema de la carga académica; especialmente en el caso de la carrera de diseño, esta carga no ha disminuido con respecto a la malla anterior. Si no hay tiempo, no hay posibilidades de una convivencia adecuada. **La Decana** recuerda que los estudiantes tendrán participación en este Comité y ahí se podrán plantear estas inquietudes.

El profesor Vico informa de la visita al Departamento de Diseño del Rector de la Universidad de Osaka, Japón; con ello se abre la posibilidad de un vínculo más estrecho con esa institución.

La profesora Jirón señala que se dieron a conocer los resultados de la segunda etapa de los proyectos Milenio, en que los proyectos liderados por tres representantes de la Facultad han sido seleccionados: de la Decana, de la profesora Paola Jirón y de la profesora Beatriz Bustos. **La Decana** hace ver la importancia de llegar a esta etapa y deja constancia del reconocimiento de la Facultad por este logro.

Por otro lado, **la profesora Jirón** entrega antecedentes sobre el llamado del programa de doctorado para que los doctores se incorporen al claustro respectivo, en vista del proceso de acreditación.

El profesor Castillo reitera su preocupación por el atraso de la programación académica en la carrera de diseño, lo que se extiende hasta hoy en el ciclo de titulación y proyectos de título; no hay nóminas respecto a esas asignaturas, lo que genera mucha incertidumbre, y algunos profesores a contrata sienten que tienen menor claridad sobe su quehacer académicos que algunos que están a honorarios. Todo esto, en el contexto de otros antecedentes, como la cantidad de académicos que ha dejado el Departamento entre los años 2016 y 2018, que son un total de 7, cinco de ellos de jornada completa. Paralelamente se realizó un concurso el 2016 para llenar siete vacantes, dos de ellos se declararon desiertas, se contrató a un académico de jornada completa, y el resto solo de la carrera docente, considerando lo que la Universidad dice respecto a esta carrera en el escenario actual. En este contexto, propone que los próximos concursos sean visados por la Vicerrectoría Académica de la Universidad y que los profesores que integren la Comisión de Concursos sean de la carrera ordinaria. Agrega que se habla mucho de clima laboral y convivencia, pero el tema de la excelencia también juega un rol importante en todo esto. **El**

profesor Quezada aclara, en primer lugar, que las actividades que tienen que ver con titulación están regidas por la programación de la Universidad que establece que estas actividades se inician a principios de abril. En cuanto al tema del retiro de académicos tiene que ver con razones bastante más complejas, y en ese sentido, estos comentarios, que muchas veces surgen de la desinformación, obedecen a otras intencionalidades. Señala que el mismo profesor que hace estas afirmaciones anunciaba el fracaso del proceso de acreditación desde sus inicios y los resultados demostraron lo equivocado que estaba en sus apreciaciones. **El profesor Vico** plantea que las afirmaciones del profesor Castillo dejan instalada la idea de irregularidades en el Departamento de Diseño, siendo que en esta unidad siempre se ha procedido de acuerdo con las normas y la ley; no hay nada de irregular. Además, este tipo de críticas debería hacerse en el Consejo del Departamento. **La Decana** hace ver que este tema debe ser planteado en el Consejo de Pregrado.

3° NOMBRAMIENTOS

La Decana informa de los ascensos de jerarquía de dos profesores del Departamento de Geografía: el profesor **Pablo Sorricolea**, que asciende de Profesor Asistente a Profesor Asociado en la carrera ordinaria, y la profesora **Beatriz Bustos**, que también pasa de Profesora Asistente a Asociada.

4° NOMBRAMIENTOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y DE COMISIÓN DE APELACIÓN

La Decana recuerda que hay una vacante en la Comisión de Calificación y en las dos sesiones anteriores de este Consejo las proposiciones de nombres para llenar esa vacante han sido rechazadas. La última vez se sugirió que –en términos de equilibrio– se nombrara a un profesor del Departamento de Diseño. Se consultó al Director de la unidad y ahora se presenta a consideración del Consejo el nombre del profesor Osvaldo Muñoz como miembro de la Comisión de Calificación. Al mismo tiempo, se informó desde el nivel central que también había que reemplazar al profesor Alfredo Apip, del Departamento de Arquitectura, en atención a que ya había cumplido dos periodos como integrante de la Comisión. Se consultó entonces al Director del Departamento y se acordó proponer el nombre del profesor Francis Pfenniger.

En primer lugar se somete a consideración del **Consejo el nombramiento del profesor Pfenniger, el que es aprobado por unanimidad.**

A continuación se somete a consideración del Consejo el nombramiento del profesor Osvaldo Muñoz. Algunos consejeros consultan por qué no se propone a un académico de la carrera ordinaria, y **la profesora Soto** hace ver que la mayoría de los académicos de la Facultad pertenecen a esa carrera; de hecho, es una política de la Universidad que pertenezca a la carrera docente el menor número posible de académicos. Agrega que la tarea de la Comisión de Calificación está orientada principalmente a la carrera ordinaria. **La Decana** recuerda que en la Facultad existe un número importante de académicos en la carrera docente. **El Vicedecano** señala que una cosa es la intencionalidad política y otra, la política, y es frecuente en la Facultad que se confundan ambos espacios. Hay un discurso, pero también una reglamentación vigente. Explica que participó en una reunión de los presidentes de las Comisiones de Calificación con el Prorrector y quedó claro que se sigue valorando la participación de académicos de la carrera docente. **La**

Decana destaca que ella ha hecho ver en las sesiones del Consejo Universitario su oposición a la idea de que ojalá todos fueran de la carrera ordinaria. Destaca que en la FAU hay dos carreras que son eminentemente profesionales y no es adecuado que haya solo académicos de la carrera ordinaria que no sepan construir edificios o que no sepan diseñar. **La profesora Valenzuela** explica que en el Senado también se ha planteado que hay que tener presente que la Universidad de Chile sigue entregando títulos profesionales, para lo cual la participación de académicos de la carrera docente es fundamental. Por otro lado, hace ver también que la Comisión de Calificación no está integrada exclusivamente por académicos de la carrera docente, sino que en su gran mayoría pertenecen a la carrera ordinaria. **El profesor Aliste** aclara que su observación se refiere solamente al hecho de la falta de coherencia entre las políticas de la Universidad y algunas decisiones en la práctica.
Finalmente se somete a consideración del **Consejo el nombramiento del profesor Osvaldo Muñoz, que es aprobado** por 5 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones.

A continuación, **la Decana** propone como integrante de la Comisión de Apelación de la Facultad al profesor **Manuel Amaya.** Recuerda que los integrantes de esta Comisión deben ser Profesores Titulares. **Se aprueba este nombramiento** por 10 votos a favor y una abstención.

El Vicedecano entrega algunas indicaciones sobre el actual proceso de calificación y ciertas características del nuevo formulario que los académicos deben llenar y los eventuales problemas que pueden aparecer en ese proceso. Agrega que el Prorrector señaló que habrá un programa de visitas a las Facultades para informar en detalle sobre el procedimiento; pero hasta ahora no hay fechas concretas para ello. Además, se anunció que incorporará un tutorial y una pauta detallada sobre el uso de la nueva plataforma.

5° INFORMACIÓN CALENDARIO ELECCIONES SEÑOR RECTOR

El Vicedecano informa que ya se publicó la nómina de los académicos con derecho a voto y ya se cumplió el plazo para observaciones sobre ese claustro. El plazo para la presentación de candidatos a Rector se cierra el 26 de abril y la primera vuelta será el 10 de mayo. La eventual segunda vuelta sería el 26 de mayo.

6° INFORMACIÓN CALENDARIO ELECCIÓN DE DECANO(A)

Con respecto a la elección de Decano(a) de la Facultad, **el Vicedecano** informa que el calendario está en tramitación en Rectoría y ya pasó por la Dirección Jurídica. Preliminarmente, la publicación de la nómina del claustro elector sería el 2 de abril y corresponde a los académicos con nombramiento vigente al 1° de octubre de 2017 (hace seis meses). El plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Local sería entre el 16 y el 19 de abril, y la primera vuelta se realizaría el 17 de mayo, y la eventual segunda vuelta, el 31 de mayo. Reitera que falta el visto bueno de Rectoría para que este calendario quede oficializado. Ante algunas dudas, **la Decana** aclara que cada Facultad determina la fecha exacta de la elección de Decano. A raíz de algunas

consultas, explica que el calendario electoral es aprobado por el Rector a proposición de la Junta Electoral Local.

7° INFORME DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Decana explica que a raíz de una solicitud de la profesora Soto sobre la necesidad de conocer mayores antecedentes sobre las postulaciones de los académicos de la FAU a los distintos concursos de investigación, se ha preparado esta exposición que entrega antecedentes sobre este tema.

A continuación, **el profesor Arze** explica que a partir de enero se ha hecho un levantamiento de todo lo que significan los proyectos de investigación desde el año 2010 hasta el 2017, sobre la base de información que existía en la Dirección de Investigación, complementada con antecedentes provenientes de algunas unidades. Hace ver que no todos los proyectos de investigación pasan por la Dirección de Investigación; especialmente se trata de proyectos internacionales.

Exhibe luego una serie de gráficos sobre el tema, destacando en primer lugar los indicadores generales de los proyectos adjudicados, tanto en lo que se refiere a proyectos internos como externos de cada una de las unidades de la Facultad; esto también tiene relación con la cantidad de académicos adscritos a cada unidad. Exhibiendo otros gráficos, destaca especialmente los tres últimos años. Explica que lo importante aquí es establecer la relación que existe entre el total de proyectos y la diferenciación que ha habido en este periodo de observación y claramente se observa una variación. También menciona la importancia de poder entender cuáles son los proyectos externos, aclarando que básicamente se consideran aquí todos los proyectos con financiamiento externo. Exhibe las estadísticas que ilustran esta situación. En otro cuadro muestra, por cada una de las unidades, la cantidad de académicos y los doctores y magísteres, y el número de proyectos en que ellos participan. Explica que las primeras conclusiones que se pueden extraer de esto es que claramente la Facultad apunta a proyectos Fondecyt y Fondart, dejando de lado otros proyectos que probablemente podrían ser interesantes. Reitera que se trata de una primera observación; falta, por ejemplo, aclarar la relación que existe entre los académicos versus la cantidad de proyectos con que han postulado a través del tiempo. Destaca que se ha podido observar que hay profesores, con grado de doctor, que no tienen proyectos de investigación adjudicados. Agrega que paralelamente a estos antecedentes se está elaborando un estudio con todos los proyectos a que se ha postulado, pero que no han sido adjudicados.

Luego se intercambian opiniones sobre esta exposición; **el profesor Aliste** señala que esta información va a ayudar a hacer diversos análisis sobre el tema; por ejemplo, cómo se vincula carrera académica con la jornada; en este sentido, es importante que en los casos de las jornadas completas exista al menos el intento de postular a algún concurso de investigación; también, constatar si efectivamente en cada unidad se está cumpliendo con las responsabilidades asignadas en esta materia. Si bien es un hecho que no es sencillo ganar un proyecto, también es importante que los académicos hagan algún intento en ese sentido y así cumplir con su jornada asignada. Dado que las exigencias en cuanto a la productividad académica son muy altas, parece necesario empezar a pensar cuáles son los incentivos efectivos para las publicaciones y otras acciones

tendientes a fortalecer el currículum de los académicos. En ese sentido se requiere de alguna estrategia de parte de la Dirección de Investigación orientada a fortalecer ese aspecto. **El profesor Calderón** hace ver que es necesario analizar los factores que pueden incidir en la no participación en los proyectos por parte de los académicos. **La profesora Jirón** entrega algunos antecedentes sobre la labor de los grupos de estudio de Fondecyt, y reitera que cada vez va a ser más compleja la competencia por ganar algún proyecto. Por esto es necesario visualizar otras estrategias en esta materia, tratando de obtener otro tipo de fondos. **El profesor Arze** señala que a lo mejor no es conveniente depositar todos los esfuerzos en algo que se está haciendo cada vez más difícil. **La profesora Jirón** concuerda con este punto y agrega que para ello hace falta una decidida estrategia liderada por la Facultad. **La profesora Soto,** por su parte, informa que la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas planteó a su directiva como un tema a ser analizado por la Sociedad los criterios de selección de investigación del grupo de estudios. En ese sentido se han planteado algunas observaciones respecto a la elegibilidad de los proyectos en el grupo de estudios, porque se ha detectado que concurren a éste proyectos de otras áreas, que no necesariamente pertenecen a unidades adscritas al cultivo disciplinar. Se pretende enviar un comunicado a Conicyt y al grupo de estudios señalando que quienes cultivan la disciplina esperan que se les escuche respecto a ciertos criterios. Por otro lado, y en relación con el proceso de calificación, es fundamental aclarar el número de horas que declaran aquellos que no tienen proyectos, pero que dedican tiempo a la preparación de publicaciones. Recuerda que tras la reestructuración hubo un número importante de personas altamente calificadas de las que se esperaba una importante participación, y se debiera pensar que cada uno de esos académicos, así como todos los demás, tengan un porcentaje de publicaciones por año. Esto es fundamental para poder establecer parámetros, y esto también tiene que ver con la calificación, y muchas veces se traduce en las asimetrías salariales que se observan en la Universidad de Chile. Una posibilidad de enfrentar esta situación tiene que ver con eventuales medidas que se tomen al interior de las Facultades, tal como en su momento lo hizo el decano Víctor Pérez en su unidad. **La Decana** recuerda que en la Facultad se aprobó una política de remuneraciones que apuntaba precisamente a solucionar esas asimetrías y que se aplicó y se sigue aplicando. **El Vicedecano** hace ver que de los antecedentes expuestos se desprende claramente la importancia del papel que deben desempeñar los directores de las unidades, específicamente en la elaboración de estrategias que permitan ir avanzando en materia de preparación de proyectos, y en el acto de avalar los programas anuales de sus académicos. **La profesora Maturana**, por su parte, plantea que es importante tener en cuenta otras oportunidades que se presentan a los académicos de la Facultad y hace ver que es necesario que las unidades mantengan sus páginas web actualizadas, con el fin de que se pueda acceder a la información oportuna de lo que se hace en cada una de ellas. Agrega que hay nuevos convenios con universidades extranjeras importantes con las cuales puede establecerse un interesante intercambio e investigaciones conjuntas. **El profesor Aliste** concuerda con lo planteado por el Vicedecano en cuanto a la responsabilidad de los directores y considera que hay que hacer un llamado a todos ellos para velar por la responsabilidad en este tema; pero por otro lado, hay que reconocer que los instrumentos diseñados, por ejemplo, en términos de lo que significa la calificación, no acompañan adecuadamente para poder cumplir con

esa responsabilidad. Cita al respecto algunos ejemplos. En cuanto a lo planteado por la Directora Académica, aclara que en el portafolio académico se encuentra parte importante de la información que en ciertos casos puede requerirse; solo son necesarios algunos ajustes para completar esos antecedentes. También hace ver la necesidad de tener en la Facultad mecanismos que sean efectivamente convocantes en materia de fomentar las pasantías, para lo que es necesario contar con las herramientas adecuadas. Propone que se ponga en tabla la revisión de ese instructivo. **La profesora Jirón** recoge una observación de la profesora Soto y explica que para este año se cambiaron las bases en cuanto a las postulaciones en los grupos de estudios y se van a priorizar revistas indexadas de las disciplinas de Urbanismo y Geografía; y en este contexto es importante que la Facultad promueva este tipo de publicaciones. También reitera la importancia de contar con una plataforma actualizada que contenga toda la información necesaria sobre el quehacer de los académicos y de las unidades. También es partidaria de que se revise el instructivo sobre las pasantías. **El profesor Aliste** plantea que, si por ejemplo se van a incentivar las traducciones, ello se haga en la línea de las publicaciones mencionadas. **La profesora Maturana** plantea que efectivamente la información existe y ahora corresponde elaborar mecanismos para hacerla accesible fácilmente. En cuanto al tema de las pasantías, explica que ello se está revisando y tratando de hacer lo más transparente posible.

8° VARIOS

El Vicedecano hace ver que continúan los problemas con el consumo excesivo de alcohol los días viernes en la tarde. En conjunto con los centros de estudiantes se ha analizado la forma de enfrentar esta situación Señala que esto se liga al tema de la convivencia y al del control y seguridad en general. **La profesora Soto** señala que en una sesión anterior de este Consejo se discutió este tema y se habló de conformar un grupo de académicos, estudiantes y funcionarios para abordarlo**. La Decana** aclara que en las reuniones con los estudiantes y funcionarios que se realizan los segundos miércoles de cada mes se analizará este tema. **La profesora Soto** ofrece su colaboración en esta instancia.

El profesor Terán solicita que en la citación a las sesiones de este Consejo, se aclare para qué cargo o función se propone el académico cuya ficha se acompaña.

A raíz de la ficha de nombramiento de Pedro Mirauda, que fue distribuida con la citación, pero que no fue analizado por el Consejo por tratarse del nombramiento como Instructor, **la profesora Soto** consulta sobre el resultado del sumario iniciado en su contra; **la Decana** aclara que el señor Mirauda fue sobreseído, ya que el fiscal no formuló cargos y si no hay cargos, no hay posibilidades de sanción. **La profesora Soto** manifiesta su extrañeza por el hecho de que una situación de maltrato y violencia hacia un académico del Departamento de Geografía tenga ese resultado. Ante una consulta, **el Vicedecano** explica que el resultado de un sumario es comunicado a los involucrados una vez que haya pasado por la Contraloría, lo que hasta el momento no ha sucedido. **La profesora Soto** solicita que la situación de este académico pase al Comité de Convivencia Universitaria de la Facultad. **El señor Aliste** se suma a esta petición y hace ver que se

trató de una situación muy violenta que no puede ser tolerada. Un miembro de esta comunidad no puede referirse a otra persona con groserías y actitudes de violencia, muy cercanas a la agresión física. **La Decana** señala que le parece muy adecuado que este tema sea analizado por el Comité de Convivencia. **La profesora María Eugenia Pallarés** hace ver que a ella le correspondió llevar adelante la investigación sumaria de este caso hace ya casi diez meses, y señala que le gustaría saber dónde están los documentos de ese sumario. Agrega que ella hizo algunas recomendaciones sobre la situación. Se aclara que actualmente el documento está en la Contraloría. **La Decana** explica que a ella le corresponde sancionar, como autoridad de la Facultad, sobre la base de la recomendación y la formulación de cargos. En este caso, no se formularon cargos, por lo que no hubo sanciones. **El profesor Dominichetti** plantea que la investigación sumaria es un proceso absolutamente independiente de las autoridades de la Facultad. Tratándose de un caso ya juzgado, el Consejo de Facultad no tiene mucho que hacer.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12.20 HORAS

Acuerdos adoptados en esta sesión:
4/2018: Se aprueba el acta de la sesión anterior (pág. 1).
5/2018: Se aprueban los nombramientos de los profesores Francis Pfenniger y Osvaldo Muñoz como miembros de la Comisión de Calificación (págs. 8 y 9).
6/2018: Se aprueba el nombramiento del profesor Manuel Amaya como miembro de la Comisión de Apelación (pág. 9).